



269076

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada a favor de JOSE ARTÉS DE ARCOS, S.A., de nacionalidad Española y constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en Barcelona, calle de Venus numero 12, por "UN CIRCUITO ELECTRICO PARA COMPROBACION DE LUCES DE SEÑALES PARA VEHICULOS ".

La presente Patente de Introducción, tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un circuito eléctrico para comprobación de luces de señales para vehículos.

5 Este circuito establecido en el interior de una envolvente de material plástico, baquelita u otro aislante semejante, queda establecido en el salpicadero de los vehículos y, mediante un pulsador y una luz de control, permite
10 comprobar que las luces de ciudad y las que son accionadas con freno se encuentran en buen estado y funcionando todas regularmente.

Consiste esencialmente en un circuito eléctrico, con la corriente general del vehículo, quedando conectado a través



15 de diversos factores y relés a las luces de ciudad y a las del freno. Está provisto de un pulsador que determina el encendido de una luz de control en el caso de que ambas luces de ciudad se hallen en buen estado, no encendiéndose dicha luz de control si alguna de ellas está fundida.

20 Al accionar el freno se enciende la luz de control sin necesidad de pulsar, no encendiéndose en el caso de llevar alguna de las lámparas fundidas. En el caso de llevar las luces de ciudad y accionar el freno, lógicamente se encenderán al controlar que se apagaría al pulsar en el caso de tener una lámpara de ciudad fundida, aun cuando tenga accionado el freno.

25 En los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso particular de realización práctica del circuito objeto de la presente Patente de Introducción, mostrando la figura 1, un esquema del circuito, la figura 2, un alzado lateral del conjunto que forma el circuito y la figura 30 3, una vista de la cara posterior.

Si siguiendo los diseños, vemos el circuito constituido por una toma de corriente -1-, un pulsador -2- que acciona un interruptor -3-, con el cual, al cerrarlo, se proporciona corriente a la luz de control, -4-.

35 Los terminales -5- y -6- sirven para conectar con las luces de ciudad -7- y con las luces de freno -8-, en tanto que un conjunto de contactores -9- que se hallan en las posiciones de reposo, pasa a la posición de prueba -9'- al accionar el pulsador -2-, encendiéndose o nó la luz de control, según estén 40 en buen estado las dos bombillas de freno y de ciudad, o nó lo estén.

Una bobina -10- con tomas entre sitios diferentes, permite regular el circuito mediante las tomas -11- y -12- para las diversas potencias totales, que pueden sumar las parciales de



45 las luces de freno y ciudad.

Se fabricará el circuito descrito, con los materiales apropiados a cada uno de los elementos que lo integran, variando sus dimensiones, forma y acabado y en general, cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen el objeto de la presente
50 Patente de Introducción.

=====N O T A=====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1ª.- Un circuito eléctrico para comprobación de luces de señales para vehículos, esencialmente constituido por una envolvente de material aislante en cuyo interior queda establecido un pulsador con el número de contactores necesarios, y unas derivaciones a una luz de control y otras a las luces de ciudad y de freno.
55

2ª.- Un circuito eléctrico para comprobación de luces de señales para vehículos, según reivindicación 1ª., caracterizado por un sistema de clavijas para regular el circuito según el número total de watos que sumen las bombillas a comprobar.
60

3ª.- Un circuito eléctrico para comprobación de luces de señales para vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porqué al pulsar, se encenderá la luz de control, en el caso de estar las dos luces de ciudad en buen estado, no encendiéndose de hallarse alguna de ellas fundidas, encendiéndose asimismo la luz de control al accionar el freno en el caso de que las dos bombillas estén en buen estado, y no encendiéndose cuando una de las dos esté fundida.
65

4ª.- Un circuito eléctrico para comprobación de luces de señales para vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porqué en el caso de llevar las luces de ciudad y
70

3076



75 accionar el freno se encenderá el control, pero al pulsar se
apagará en el caso de tener una lámpara de ciudad fundida, aun
cuando tenga accionando el freno.

5ª.- Un circuito eléctrico para comprobación de luces de
señales para vehículos.

79 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia -
das y escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de JULIO de 1.961.

P. A.

M. LLORI

E. P.

280076



FIG. 1

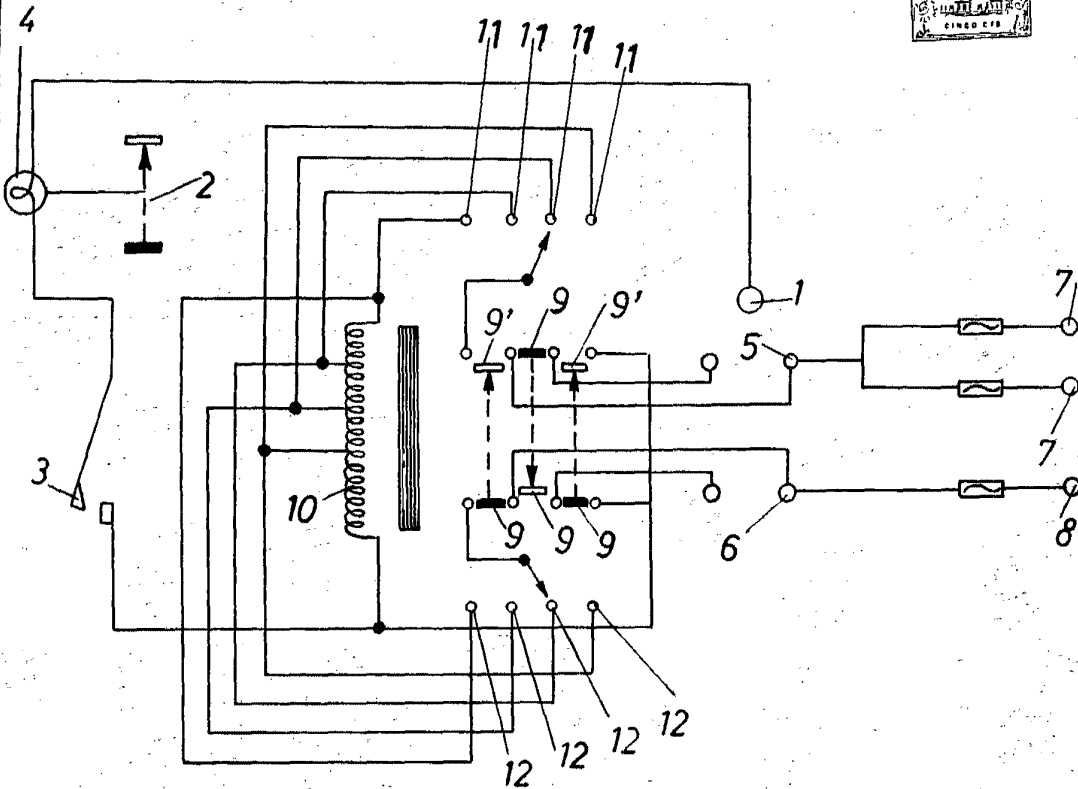


FIG. 2

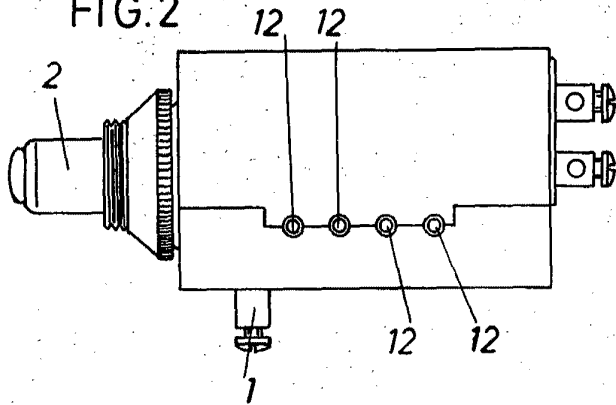
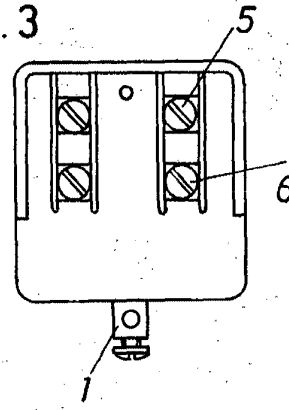


FIG. 3



St. Julio 68

J. Abasco

ESCALA VARIABLE.